

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

# **El corporativismo al encuentro con el neoliberalismo: la síntesis de la dictadura chilena (1973-1990).**

Gabriela Gomes.

Cita:

Gabriela Gomes (2013). *El corporativismo al encuentro con el neoliberalismo: la síntesis de la dictadura chilena (1973-1990)*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/220>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**XIV Jornadas  
Interescuelas/Departamentos de Historia  
2 al 5 de octubre de 2013**

**ORGANIZA:**

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 25

Título de la Mesa Temática: Las derechas en el siglo XX. Actores, ideas, prácticas y redes transnacionales en(tre) América y Europa

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Ernesto Bohoslavsky, Olga Echeverría y María Celina Fares

**EL CORPORATIVISMO AL ENCUENTRO CON EL NEOLIBERALISMO: LA SÍNTESIS DE LA DICTADURA CHILENA (1973-1990)**

*Gabriela Gomes (UNGS/UBA)*  
[ggomes@ungs.edu.ar](mailto:ggomes@ungs.edu.ar)

Esta ponencia tiene por objetivo discutir con una interpretación según la cual después del golpe militar, la influencia del neoliberalismo implicó la renuncia a cualquier política corporativa (Vergara, 1985:12). Carlos Ruiz sostuvo que a partir de 1975 la puesta en marcha de una política económica controlada por los tecnócratas

neoliberales y apoyada por los grandes grupos empresariales de la banca y la industria, impidió el desarrollo de los sindicatos y las asociaciones profesionales y habría provocado un duro golpe a la opción corporativista. Como “consuelo”, el corporativismo abrazó la doctrina neoliberal incorporándola a su ideario merced a la existencia de puntos de articulación entre ambas como la concepción natural de la política y el principio de subsidiariedad. Esto último selló el “matrimonio” entre ambas doctrinas, aunque con predominio del neoliberalismo (Ruiz, 1992:120).

A lo largo de esta ponencia, intentaré mostrar que si bien la hegemonía de los liberales en la cartera de economía impidió a la opción corporativa constituirse en una alternativa ideológica hegemónica en las Fuerzas Armadas, no se abandonaron por completo las políticas y declaraciones inspiradas en principios corporativistas. Por el contrario, éstos siguieron siendo un componente recurrente en los discursos militares y documentos fundacionales.

### **La revitalización del corporativismo entre 1960-1970**

Los aires de reforma que trajo el Concilio Vaticano II en Chile fueron canalizados por el Partido Demócrata Cristiano (PDC) conformado en 1957.<sup>1</sup> Si bien el partido no era confesional, buena parte del campo católico siguió el discurso de Eduardo Frei y su “Revolución en Libertad”. Inspirados en la doctrina del humanismo integral de Jacques Maritain, los demócrata-cristianos se inclinaron por el reformismo socio-económico. Se autoproclamaron como una alternativa frente al comunismo y al conservadurismo. Apostó por una democracia mixta, que combinara un parlamento con representación de los partidos políticos con Consejos o Cámaras Corporativas y un Consejo Económico Social de carácter consultivo con participación de los gremios organizados de las distintas áreas de la producción (agrícolas, comerciantes, industriales) (Fariña Vicuña, 1990:120 y 138). Los demócrata-cristianos rechazaban el corporativismo estatal que preconizaron los regímenes totalitarios, simpatizaban con una democracia social y orgánica y un Estado subsidiario que asegurase la existencia legal de las corporaciones. Defendieron los cuerpos intermedios, la familia, el municipio y la región desde el modelo comunitarista o corporativista social. El cooperativismo fue un tema frecuente en *Política y Espiritu*, órgano de difusión del PDC, al cual se lo presentó como “un sistema de propiedad alternativo a la propiedad privada y colectiva de los medios de producción” (Fariña Vicuña, 1990:136).

---

<sup>1</sup> El PDC se fundó producto de la fusión de la Falange Nacional, Partido Conservador Social-cristiano, junto a pequeñas agrupaciones independientes: Partido Nacional Cristiano y los agrarios laboristas.

El triunfo de Eduardo Frei en las elecciones de 1964 implicó la pérdida de poder de la derecha tradicional (Correa Sutil, 2005). Las reformas que propuso su gobierno despertaron una amplia movilización social, interpretada como la “puerta de entrada al comunismo”. Esto “desató” un proceso de radicalización política hacia la derecha que historiadoras como Verónica Valdivia denominaron como la “nueva derecha”. Ésta se caracterizó por la mixtura de neoliberalismo, pensamiento católico tradicional-corporativista y se plasmó en el Partido Nacional, los Chicago Boys y el gremialismo (Valdivia Ortiz de Zárate, 2008). Bohoslavsky (2012:6) señaló que el anticomunismo fue lo suficientemente poderoso para que sectores de derecha provenientes de distintas tradiciones convergieran en un enemigo común y dejaran de lado sus diferencias. Tras el pobre desempeño de la derecha en las elecciones parlamentarias de 1965, se formó el Partido Nacional (PN), producto de la fusión del Partido Liberal, el Partido Conservador y Acción Chilena (1966). El PN representó un intento de renovación política e ideológica mediante una mixtura entre corporativismo y neoliberalismo (Valdivia Ortiz de Zárate 2006b). Si bien sus miembros adherían a la “democracia orgánica”, defendían la institucionalidad liberal y reivindicaban al capitalismo. El neoliberalismo ingresó a través de la Escuela de Economía de la Universidad Católica (UC) y la promoción de estudios de posgrados en la Universidad de Chicago durante los ‘60. Los “Chicago Boys” eran fieles seguidores de las teorías económicas de Milton Friedman y de Arnold Harberger.<sup>2</sup>

La revitalización del corporativismo se cristalizó en el Movimiento Gremialista (1966) fundado por Jaime Guzmán entre universitarios de la UC.<sup>3</sup> Tres referentes del corporativismo católico vinculados ideológicamente al franquismo como los filósofos Osvaldo Lira, Julio Philippi y el historiador Jaime Eyzaguirre adquirieron una notable influencia entre los círculos académicos y estudiantes de la UC. El gremialismo se

---

<sup>2</sup> Correa Sutil (1985) considera como antecedente al proyecto neoliberal de los ‘70, la convocatoria a un grupo de expertos norteamericanos para elaborar un programa antiinflacionario de corte liberal durante el gobierno de Carlos Ibáñez (1952-1958), conocido como la Misión Klein Saks que difundió *El Mercurio*.

<sup>3</sup> Jaime Guzmán fue partidario del conservadurismo, crítico de la democracia liberal, opositor al PDC y miembro de Tradición Familia y Propiedad. Su actividad política empezó en la UC como estudiante de derecho y luego ejerció como profesor de Derecho Constitucional. Según Boisard (2001:491-493) la evolución ideológica del gremialismo derivó en la conformación de un nuevo partido político de derecha, la UDI (Unión Democrática Independiente) que Guzmán creó en 1983. Fue miembro del consejo editorial de la revista *Qué Pasa, Ercilla y Realidad*, columnista de los diarios *El Mercurio*, *La Tercera*, *La Segunda*, miembro del Directorio de la Corporación de Televisión de la Universidad Católica. Fue el principal asesor del régimen militar, primero de la Junta de Gobierno, luego del Estado Mayor Presidencial y después de la Secretaría General de Gobierno. Se encargaba de las tareas de propaganda política, la redacción de los discursos de Pinochet, dirigir la Comisión de Estudios que estudiaba las bases institucionales para la Constitución de 1980 (Correa Sutil, 1985; Jara Hinojosa, 2008:246). Según Cristi (2000:7-21 y 161-175) inicialmente Guzmán asumió un pensamiento corporativista conservador, vinculado al integrismo español y a Carl Schmitt. Pero a principios de los ‘70, influenciado por von Hayek, manifestó una concepción restringida de la democracia, concebida como un método de carácter instrumental para generar la representación política, contemplando el sufragio universal y aceptó una lógica liberal basada en el principio de subsidiariedad del Estado.

opuso a la “politización demócrata cristiana” de la Iglesia Católica y la Universidad. Bajo el discurso del apoliticismo, preconizó el reemplazo del orden democrático por uno autoritario y corporativista inspirado en primer franquismo. Hacia 1973 el gremialismo se fue inclinando hacia la noción de una “democracia protegida” y a la reivindicación de un capitalismo libre y un corporativismo anti-estatal (Valdivia Ortiz de Zárate 2006a).

Por otra parte, el ideario corporativista se difundió a través de nuevas publicaciones y *El Mercurio*. En 1962 estudiantes de UC fundaron la revista *Fiducia* y en 1967 formaron la Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad. *Fiducia* denunció a los sectores progresistas en la Iglesia, especialmente los centros dirigidos por los jesuitas, acusados de estar vinculados con los comunistas. Este y otros grupos integristas no lograron mayor adhesión en la Iglesia. A mediados de 1960 se creó *Tizona*, una publicación vocera de la Armada y grupos empresariales católicos integristas que criticaron la reforma agraria de Frei y comenzaron a promover sistemáticamente la interrupción del orden democrático.

En 1969 se creó la revista *Portada* cuyos ideólogos se caracterizaban por ser partidarios del nacionalismo vinculados a tradiciones hispánicas y al Opus Dei. *Portada* fue la publicación que mejor mostró la confluencia entre corporativismo, nacionalismo y neoliberalismo (Ruiz, 1992:105-106). En sus páginas aparecía la influencia tanto de Eyzaguirre como de Jorge Prat. Se afirmaba que los cuerpos intermedios como la familia, los gremios y sindicatos, las universidades, las Fuerzas Armadas, la Iglesia y los municipios deberían acceder a la representación política que era monopolizada por los partidos. Se defendía un orden político social basado en postulados corporativistas y la influencia neoliberal en lo económico. Esta fusión fue posible porque para *Portada* nacionalismo no es sinónimo de estatismo: la intervención del Estado en el campo económico y social era entendida como un signo totalitario. Nacionalismo significaba el respeto a la propiedad privada, la libre empresa, garantizar la unidad nacional y el rechazo a las ideas extranjeras. Todo esto le llevó a considerar necesario reemplazar el sistema democrático-liberal por uno autoritario (Ruiz, 1992).

Hacia 1971 surgió la revista *Qué Pasa*, cercana al esquema doctrinario de *Portada*. Difundió la alternativa gremialista, criticó el desempeño económico del gobierno de la Unidad Popular, a la vez que promovió el rol subsidiario del Estado y favoreció una forma de gobierno autoritario (Ruiz, 1983). En sus páginas escribían periodistas y economistas promotores de la Escuela de Chicago, que se formaron en la UC.

Resta mencionar al movimiento de extrema derecha que nació como Movimiento Cívico “Patria y Libertad” días después de la elección de Allende (1970), creado por Pablo Rodríguez Grez, hombre del Partido Nacional.<sup>4</sup> Se caracterizó por el uso de la violencia para “combatir” al gobierno de la Unidad Popular (Díaz Nieva, 2003; Palieraki, 2000; Power 2008) y se convirtió en el paradigma del antiliberalismo, anticomunismo y nacionalismo, preconizó la instauración de una democracia funcional, que asegurara el desempeño “armónico” de las relaciones de producción, en rechazo a las formas capitalista y marxista.<sup>5</sup>

### **Civiles y militares ¿quién controla el aparato estatal?**

Entre los civiles que ejercieron importantes cargos gubernamentales durante la dictadura se pueden distinguir cuatro grupos. Los de mayor influencia fueron la dupla chicago-gremialista. La principal arena institucional de los gremialistas fue la ODEPLAN, la Secretaría de Gobierno y los municipios. Sus principales voceros fueron Jaime Guzmán y Miguel Kast. Los “Chicago Boys” liderados por Hernán Büchi y Sergio de Castro, se concentraron en el área de Hacienda, Economía y la ODEPLAN. El tercer grupo eran los “alessandristas”, concentrados fundamentalmente en el Consejo de Estado. El cuarto eran personajes que pertenecieron al Partido Nacional como Sergio Onofre Jarpa y Francisco Javier Cuadra ubicados en distintas embajadas (Huneus, 2005: 66-67). La dictadura se caracterizó por una importante presencia de militares en altas posiciones del poder ejecutivo, jefaturas de empresas estatales, rectorados universitarios, la Televisión Nacional, Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER). En cuanto a la distribución de cargos, existió un predominio del Ejército sobre en el resto de las armas: “el régimen autoritario pasó de ser un régimen militar a un régimen del Ejército” (Huneus, 1988:91).

En la primera designación de los cargos ministeriales predominaron los militares: el General de División Óscar Bonilla Bradanovic fue designado ministro del Interior (1973-1974), el contralmirante Ismael Huerta Díaz (1973-1974) en la cartera de Relaciones Exteriores, el coronel del Ejército Pedro Ewing Hodar como ministro secretario general del gobierno (1973-1974), el vicealmirante Patricio Carvajal asumió como ministro de Defensa Nacional (1973-1974), el general de Brigada Aérea Sergio Figueroa Gutiérrez (1973-1975) en Obras Públicas, el coronel de aviación (R) Sergio

---

<sup>4</sup> Valdivia Ortiz de Zárate (2008:353-360) sostiene que la creación de Patria y Libertad estuvo más asociada al alessandristismo y al gremialismo que al Partido Nacional, aunque reconoce las relaciones con ese partido. A mediados de 1972 los alessandristas y gremialistas se alejarían de Patria y Libertad.

<sup>5</sup> *Patria y Libertad*, Año 1, N° 1, 1971.

Crespo Montero en Agricultura (1973-1974), el general de Carabineros (R) Diego Barba Valdés como ministro de Tierras y Colonización, Mario Mackay Jaraquemada ministro de Trabajo y Previsión Social (1973-1974), el general de Carabineros Arturo Yovane Zúñiga en Minería (1973-1974) y el general de Brigada Arturo Vivero Ávila en Vivienda y Urbanismo (1973-1974). El general de División Rolando González fue designado en la cartera de Economía y el contralmirante Lorenzo Gotuzzo en Hacienda.<sup>6</sup> Ambos debían dar soluciones a la crisis económica que azotaba al país. Sin embargo, estos jefes militares no tenían un “proyecto” que se solucionara los problemas económicos, ni poseían los “saberes” específicos para administrar las distintas carteras, por lo que la presencia de colaboradores civiles se convirtió en una necesidad.

Veamos cuáles fueron los espacios gubernamentales que quedaron en manos de civiles. En 1973 la Junta se dispuso a recibir personal que colaborara en la “reconstrucción nacional”. Ingresaron el abogado Gonzalo Prieto Gándara como ministro de Justicia (1973-1974) y el profesor José Navarro Tobar en Educación (1973). El almirante Merino, a cargo del Comité Económico, informó que 30 estudiantes y profesionales técnicos en economía ofrecían sus servicios para cooperar con la Junta. Se trataba de economistas chilenos graduados en la UC con posgrados en Chicago y experiencia en el ámbito político, empresarial y comercial, ya que varios de ellos habían sido asesores de Alessandri.<sup>7</sup> En 1973 los neoliberales comenzaron a entrar a los gabinetes: Sergio de Castro llegó a la cartera de Economía como asesor del general González y José Luis Zabala fue el asesor del general Eduardo Cano, presidente del Banco Central (Valdivia Ortiz de Zárate, 2001).

En julio de 1974 se produjo un importante cambio de gabinete, donde casi todo el equipo fue reemplazado por tecnócratas liberales. Así ingresó Jorge Cauas a la cartera de Hacienda en reemplazo del almirante Lorenzo Gotuzzo Borlando. En Economía estaba el empresario Fernando Léniz quien tenía como asesor a Sergio de Castro (líder de los “Chicago Boys”), quien lo reemplazó en abril de 1975 hasta diciembre de 1976. Allí comenzó a crecer el poder de este grupo. En 1976 Sergio de Castro reemplazó a

---

<sup>6</sup> *El Mercurio*, 13/09/1973.

<sup>7</sup> En 1972 Roberto Kelly le solicitó a un grupo de economistas el documento conocido como “El Ladrillo” que había sido preparado en 1969 para el candidato Jorge Alessandri en vísperas a las elecciones de 1970. Era un plan económico alternativo al implementado por la UP, sugería la liberación de los precios, la disminución del gasto fiscal para frenar la inflación, etc. Inicialmente lo redactaron: Sergio de Castro, Emilio Sanfuentes, Pablo Baraona, Manuel Cruzat y Sergio Undurraga. A inicios de 1973 se amplió el grupo de participantes y se incorporaron: Juan Braun, Rodrigo Mujica, Álvaro Bardón, Juan Carlos Méndez, Juan Villarzú, José Luis Zavala y Andrés Sanfuentes, José Luis Federici, Ernesto Silva Bafalluy, Enrique Tassara, Julio Vildósola y Jaime Guzmán. La mayoría de los participantes habían realizado estudios en la Escuela de Economía de la Universidad de Chicago. Paralelamente, Sergio Undurraga realizaba con Arsenio Molina, Jorge Cheyre, Gerardo Zegers de Landa y Ramiro Urenda los estudios de la “coyuntura económica”. Éstos serían entregados a varios parlamentarios de la oposición a la UP y en octubre de 1973 sentó las bases de lo que sería la política económica de la dictadura (De Castro Spíkula y Méndez, 1992).

Cauas en Hacienda y quedó en el cargo hasta 1982. La cartera del Interior permaneció en manos del general Raúl Benavides (muy cercano a Contreras) desde septiembre de 1973 hasta marzo de 1978, quien fue reemplazado por el gremialista Sergio Fernández (1978-1982). En el cargo le siguió Sergio Onofre Jarpa (1983-1985). Ricardo García Rodríguez Fernández fue ministro del Interior entre (1985 a 1987) y en 1987 pasó al Ministerio de Relaciones Exteriores hasta 1988. Sergio Fernández volvió a ocupar la cartera del interior (1987-1988), pero anteriormente había sido ministro de Trabajo (1976-1978). Pablo Baraona pasó por diversos cargos. Fue ministro de Economía (1976-1978), presidente del Banco Central (1975-1976) y ministro de Minería (1988-1989). Hernán Cubillos estuvo a cargo de la cancillería (1978-1980). Jaime del Valle ocupó la cartera de Justicia (1983-1983) y luego la de Relaciones Exteriores (1983-1987). Alfonso Márquez de la Plata fue ministro de Agricultura (1978-1980), secretario general de Gobierno (1983-1984) y ministro de Trabajo (1984-1988). El economista “chicago” Sergio de la Cuadra estuvo a cargo del área de Hacienda (1980-1982).

Hernán Büchi, otro de los líderes de los “Chicago Boys”, fue ministro de Hacienda (1985-1989). Previamente había sido subsecretario de la cartera de Economía (1975-1979) y uno de los ideólogos de la Reforma Previsional. También se desempeñó como subsecretario de Salud (1981) donde tuvo un rol destacado en la reglamentación del sistema de Isapres. Entre 1983 y 1984 fue director de la ODEPLAN. Allí elaboró el plan que concretó la segunda y mayor oleada de privatizaciones de empresas públicas. El gremialista Miguel A. Poduje ocupó la cartera de Vivienda y Urbanismo (1984-1988). Luego ocupó la secretaría general de Gobierno (10/1988-04/1989) e integró el Comité Asesor Presidencial entre 1979 y 1984 (Huneeus 1988). El conservador José Hugo Rosende Subiabre fue ministro de Justicia (1983-1990).

El capitán de navío Roberto Kelly fue designado director (1973-1978), el gremialista Miguel Kast fue subdirector en 1976 y director de la ODEPLAN en 1978, cuando Kelly pasó a la cartera de Economía (1978-1979). Entre 1980 y 1982 fue ministro de Trabajo y Previsión Social. Juan Carlos Méndez trabajó como director del área de Presupuesto de la ODEPLAN y Ernesto Silva Bafalluy se desempeñó como el Jefe del departamento de Estudios. Cabe señalar que pese a la influencia de Jaime Guzmán, los gremialistas y la hegemonía de los tecnócratas, la última palabra la tenía Pinochet, aún cuando en varias oportunidades consultaba al Comité Asesor de la Junta de Gobierno<sup>8</sup> (Valdivia Ortiz de Zárate, 2001).

---

<sup>8</sup> En noviembre de 1973 Pinochet creó el Comité Asesor de la Junta de Gobierno (COAJ) con rango ministerial, equivalente al Estado Mayor en las Fuerzas Armadas. EL COAJ contaba con 5 departamentos: seguridad nacional, política interior, política exterior, política económica y política social cumplía la función de asesoramiento en planes de desarrollo relacionados con los temas recién



## “Combates ideológicos” en la Junta Militar durante la etapa fundacional

Al momento del golpe de Estado los Jefes de las tres armas (Comandante en Jefe General del Ejército General Augusto Pinochet, Comandante en Jefe de la Armada, Almirante José Toribio Merino Castro, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea General del aire Gustavo Leigh Guzmán) coincidían en puntos básicos: la necesidad de erradicar al gobierno de la Unidad Popular y de restaurar los equilibrios macroeconómicos y el orden. Sin embargo, el conjunto de la oficialidad del Ejército y de la Armada no constituía un cuerpo homogéneo. La falta de unidad interna explica que las distintas Fuerzas Armadas se inclinaron por diversos discursos políticos como el nacionalista, el neoliberal, las tesis estatistas-desarrollistas y las corporativistas (Valdivia Ortiz de Zárate, 2003).<sup>9</sup> Coexistían al menos dos tendencias. Un sector representado por el Comandante en Jefe de la fuerza Aérea, general Gustavo Leigh y el general Oscar Bonilla, quienes privilegiaba la implementación de reformas sociales y económicas, para neutralizar el marxismo antes que la represión. Se oponían al sistema de partidos, simpatizaban con un sistema de representación funcional, a través de los cuerpos intermedios (gremios, organismos regionales). Eran partidarios de un Estado capaz de controlar las áreas estratégicas de la economía y de la justicia social.<sup>10</sup> El otro era visceralmente anticomunista, por lo que su tarea prioritaria era ponerle fin al gobierno marxista. El general Augusto Pinochet y el almirante José Toribio Merino se mostraron afines a las recetas neoliberales y a que el Estado asumiera un rol subsidiario. A lo largo de 1973-1978 ambas tendencias “pugnaron” por imponerse. Autores como Vergara (1982) y Huneeus (2005) sostienen que la falta de un consenso programático y la

---

mencionados. Estuvo integrado por oficiales de las tres ramas de las Fuerzas Armadas y Carabineros (Valdivia Ortiz de Zárate, 2001).

<sup>9</sup> Según Valdivia (2003) las diferencias al interior de la oficialidad no emergieron al momento del golpe, sino que estuvieron presentes desde el gobierno de Eduardo Frei momento en que se hicieron evidentes las tensiones entre los oficiales. La autora define a los oficiales “estatistas” como aquellos que si bien defendían la propiedad privada y eran anticomunistas, sostenían que el Estado debía “proteger el cuerpo social” manteniendo el control en las áreas estratégicas de la economía, por tanto reticentes a una economía de mercado. Esta tendencia iba en consonancia con la Doctrina de la Seguridad Nacional, que entre otras cosas, planteaba que el desarrollo económico-social, la armonía social y la estabilidad política eran claves para la seguridad interna del Estado.

<sup>10</sup> Los generales del aire Nicanor Díaz Estrada, Francisco Herrera Latoja, el almirante Patricio Carvajal, Ismael Huerta y oficiales como Javier Palacios, Sergio Arellano Stark, Ernesto Baeza y el general de brigada Sergio Nuño formaban parte de los denominados “estatistas”. Este grupo de oficiales preconizó el “proyecto social” que se materializó en el Estatuto Social de la Empresa, el anteproyecto de código de Trabajo y el Estatuto de Capacitación y Empleo. En la redacción participaron principalmente oficiales de la Fuerza Aérea, encabezado por el Ministro de Trabajo General Nicanor Díaz Estrada. De los proyectos mencionados los que llegaron a tener existencia legal fueron los referentes a la capacitación y la empresa (Valdivia Ortiz de Zárate, 2003:153-201).

ausencia proyectual en los altos mandos favoreció la personalización del poder en Pinochet.

Hacia 1974 comenzaron a evidenciarse las primeras diferencias entre los partidarios de un proyecto “desarrollista” como el general Leigh que apoyaba una política que sería representada por el asesor Raúl Sáenz (un gradualista en materia de inflación)<sup>11</sup> y los que simpatizaban con los neoliberales como Pinochet y su apoyo a Jorge Cauas. Según Valdivia (2003) entre la oficialidad que preparó el golpe persistieron concepciones “ibañistas” con tendencias keynesianas y corporativas. Si bien su derrota no pudo impedir la consolidación del modelo neoliberal y del pinochetismo su actuación resultó clave para obstaculizar los ritmos de implementación de las reformas estructurales.

Donde mejor se evidencia la disputa entre ambos bandos fue en torno a la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Si bien entre 1973 y 1980 estuvo en manos de oficiales “estadistas” como el General de Brigada, Sergio Nuño (11/1973-04/1974); General Javier Palacios (1974-04/1975) y el coronel Luis Danús (1975-1980), se privatizaron una gran cantidad de sus empresas (Valdivia Ortiz de Zárate, 2001). Dichos oficiales consideraron que durante el gobierno de la UP la CORFO había sido desvirtuada de sus funciones por lo que debía retomar su tamaño “tradicional”, por tanto las empresas de origen privado debían ser “devueltas” a sus propietarios:

CORFO dejó sus objetivos propios para convertirse en un centro de poder, lo que en la práctica se tradujo en la inexistencia de programas de desarrollo industrial, en la insuficiencia de proyectos de inversión y en un desorden contable y financiero en el presupuesto de la institución que por su magnitud repercutía en la economía del país (...) Hasta el 11 de septiembre de 1973 se requisaron 170 empresas, se intervinieron 155 y se compró un porcentaje importante de las acciones de otras 90, lo que da un total de 415 empresas (*Qué Pasa* N° 132, 02/11/1973)

El General “estadista” Sergio Nuño, vicepresidente de la CORFO, era partidario de que las empresas pudieran autofinanciarse garantizando “seguridad” tanto a los inversores como a los trabajadores. Nuño apostaba a un sistema de participación colectiva, en el que el Estado jugara un rol orientador en la economía. Los “estadistas” promovieron el Estatuto Social de la Empresa, que pretendía “crear una empresa justa” con plena “participación” de los trabajadores tanto en la conducción como en los beneficios para “armonizar” las relaciones entre patrones y trabajadores. En 1974 se aprobó la Ley Antimonopolio, percibida por el sector industrial como un obstáculo para la inversión. Dicha Ley y el Estatuto causaron descontento entre los empresarios, ya que

---

<sup>11</sup> *Qué Pasa*, N° 129, 11/10/1973; *Qué Pasa*, N° 131, 25/10/1973.

se negaban a recibir la empresa en pésimas condiciones, (incluyendo deudas de sus antiguas propiedades con la CORFO durante el gobierno de la UP) o no querían renunciar a un eventual litigio de indemnización con el Estado. La decisión del General Nuño de no cambiar las condiciones pese a la presión empresarial, retrasó el proceso de desestatización (Valdivia Ortiz de Zárate, 2003:132-133). Esta “lentitud” motivó las críticas de los neoliberales, que con su discurso antiestatista presionaron para la reducción del gasto estatal, que brindaría estabilidad monetaria y ayudaría a combatir la inflación. En abril de 1974 Nuño fue reemplazado por el General Javier Palacios, quien a diferencia de su predecesor aceleró los trámites para la restitución de las propiedades al sector privado pero prácticamente no se tocó el patrimonio histórico de la CORFO. Durante su gestión se traspasaron 205 empresas, todas intervenidas por la UP. Se autorizó la venta de 8 empresas que cumplían con los requisitos establecidos y se puso en marcha la privatización del sector sidero-metalúrgico, que según los neoliberales, era uno de los sectores que le producía altos gastos al Estado (Foxley, 1982; Valdivia Ortiz de Zárate, 2003:134-135).

Las políticas de shock económico implementadas por Jorge Cauas, favorecieron al sector empresarial. Pese a que el Comité Asesor y el General Leigh se opusieron, no sólo se ejecutó el plan, sino que además el General Palacios fue destituido de la CORFO y reemplazado por un empresario comprometido con “el modelo”, Francisco Soza Cousiño (05-10/1975).<sup>12</sup> El coronel Danús fue el nuevo vicepresidente de la CORFO. Durante su gestión en dupla con el coronel Gastón Frez, que coincidió con la hegemonía de “los Chicago”, defendieron el patrimonio de la entidad y sostuvieron la política de que las empresas estratégicas para el desarrollo económico no podían quedar en manos de privados (Valdivia Ortiz de Zárate, 2003:137-138).

Las tensiones entre las posturas “estatistas” y neoliberales se expresaron a finales de 1970. En 1978 las Naciones Unidas condenaron al gobierno militar por las violaciones a los derechos Humanos. Frente a esta desacreditación internacional, Pinochet realizó un plebiscito, para mostrar que su gobierno tenía legitimidad. El 75.3% de los votantes dijo “SI”. Esto demostró el apoyo popular y además “significó un nuevo apoyo a la vía de dar un orden constitucional al país” (Durruty, 1999:62). Gustavo Leigh se opuso al plebiscito y se abstuvo de participar. Tampoco simpatizó con la redacción de una nueva Carta Constitucional y Pinochet optó por destituirlo del cargo. En lealtad a la causa “Leigh” renunciaron un grupo de oficiales de la Fuerza Aérea. Los Generales Torres de la Cruz, Sergio Nuño, Javier Palacios, Sergio Arellano también

---

<sup>12</sup> Pinochet lo destituyó del cargo cuando se descubrió que había adquirido de forma irregular acciones del Banco de Chile y de empresas en venta (Valdivia Ortiz de Zárate, 2003:136).

fueron apartados de sus funciones y reemplazados por nuevos oficiales que no renegaban del “modelo”. Tras la destitución del general Gustavo Leigh, la derrota del proyecto social de la línea estatista y el triunfo del proyecto neoliberal a partir de la aprobación del Plan Cauas, el Plan Laboral y Previsional, Pinochet logró construir su hegemonía e imponerse sobre el resto de las armas y de los Comandantes en Jefe. Pese a que los oficiales “estatistas” se opusieron a la economía de mercado, criticaron la contracción del gasto público en materia social y la reforma previsional, resistieron los ritmos de las privatizaciones marcados por los neoliberales, “el modelo” terminó por imponerse (Valdivia Ortiz de Zárate, 2003).

### **Las ideas corporativistas en la etapa fundacional (1973-1979)**

La *Declaración de Principios del Gobierno de Chile de 1974*, redactada por Jaime Guzmán junto a gremialistas y nacionalistas, manifestó la fusión ideológica entre nacionalismo, corporativismo católico y neoliberalismo que representaban a los diferentes sectores que apoyaron a la dictadura.<sup>13</sup> Allí se consagró el carácter fundacional del régimen militar y se hizo referencia a la necesidad de crear una “nueva institucionalidad” que sirviera para corregir los errores del pasado (Cristi y Ruiz, 1992). Comienza la *Declaración de Principios* con un planteo filosófico sobre la naturaleza humana y los fundamentos en los que descansa el Estado, haciendo referencia a la construcción de una “nueva sociedad” basada en la concepción cristiana del hombre y la sociedad de acuerdo a los principios corporativistas católicos. El Estado debía garantizar el bien común.<sup>14</sup> La sociedad estaría formada por un conjunto de organizaciones sociales, con fines naturales específicos pero integradas jerarquizada y armónicamente a la nación, que está por encima de las partes.<sup>15</sup> Este sistema de organización de los cuerpos intermedios se rige sobre la base del principio de subsidiariedad. En virtud de garantizar el bien común, ninguna sociedad superior puede arrogarse el derecho de satisfacer las entidades menores. Según este principio, el Estado debe garantizar la autonomía de los cuerpos intermedios y asumir aquellas funciones que éstos no están en condiciones de cumplir adecuadamente. Asimismo, el Estado debe asumir aquellas funciones que por su importancia para la colectividad no debe delegarlas en particulares como la administración de la justicia, la defensa nacional, las relaciones exteriores o la fuerza policial. El resto de las funciones sociales, sólo las asume directamente cuando

---

<sup>13</sup> *Qué Pasa*, Nº 151, 15/03/1974, pp. 6-7.

<sup>14</sup> Junta de Gobierno, *Declaración de Principios*, 11/03/1974, p. 5-8.

<sup>15</sup> *Ibíd.* p. 9.

por deficiencias de las organizaciones intermedias no pueden hacerlo de manera eficiente.<sup>16</sup>

El Estado debía garantizar el derecho de la propiedad privada y la libre iniciativa de los particulares en el campo económico. Sin embargo, se reconocía que las áreas estratégicas para el desarrollo de Chile debían quedar en manos del Estado: “El Estado sólo debe reservarse la propiedad de aquello que, por su carácter estratégico o vital para el país, no sea prudente dejar en manos de un grupo limitado de particulares, dejando abierto todo lo demás al derecho de propiedad privada”<sup>17</sup>

El respeto al principio de subsidiariedad representa la clave de la vigencia de una sociedad auténticamente libertaria. (...) cuanto mayor sea el estatismo que afecte a una sociedad, menor será su efectiva libertad, por extendido que sea el ejercicio ciudadano de los derechos políticos<sup>18</sup>

La “nueva institucionalidad” descansaría en la descentralización y en la nueva concepción de la “verdadera participación social”, propias de la tradición corporativista. Con el propósito de construir una “*democracia orgánica, social y de participación*”, se estableció una separación en la forma de ejercicio entre el poder social y el político.<sup>19</sup> El “poder social” buscaba sustituir las formas de participación y representación directa, propios de la teoría democrática, por una teoría corporativa de la sociedad canalizada por asociaciones intermedias despolitizadas, que se convertirían en el cauce orgánico de la “auténtica” expresión ciudadana. La “verdadera participación” se daría en las agrupaciones gremiales y los municipios:

Es conveniente la participación consciente y responsable de la ciudadanía, como clave de la democracia viva y depurada, que deberá abrirse paso hacia el futuro; para ello daremos prioridad a los colegios, al profesional, a los gremios y a los trabajadores, para que en estrecho contacto con ellos se refleje el auténtico pensamiento del pueblo organizado<sup>20</sup>

Diversos autores coinciden en que el principio de subsidiariedad fue el nexo ideológico que permitió la confluencia entre grupos ideológicos tan disímiles como el corporativismo católico y el neoliberalismo (Correa Sutil, 2008; Cristi, 2000; Ruiz, 1992). Según Huneeus (2005:270), la *Declaración de Principios* se inclinó por el establecimiento de una “nueva y moderna institucionalidad”, influida por las ideas corporativistas de la España franquista”. Un día antes de dar a conocer la *Declaración*, la Junta Militar emitió un documento redactado por oficiales que integraban el Comité

---

<sup>16</sup> *Qué Pasa*, N° 151, 22/03/1974.

<sup>17</sup> *Ibíd.* p. 13.

<sup>18</sup> *Ibíd.* p. 11.

<sup>19</sup> *Ibíd.* p. 32.

<sup>20</sup> Discurso del General Augusto Pinochet ante el Cuerpo Diplomático, autoridades militares, eclesiásticas y civiles y dirigentes de los gremios, sectores representativos y provincias del país, 11/10/1973, en: República de Chile (1974), *Primer Año de la Reconstrucción Nacional*, p. 46.

Asesor de la Junta, conocido como “Líneas de Acción de la Honorable Junta de Gobierno”. Allí se dieron a conocer los objetivos nacionales y se reflejaron las aspiraciones sociales de los oficiales “estadistas” mencionados anteriormente. Como principal objetivo se aspiró a crear las bases para el restablecimiento de una “democracia social efectiva, moderna y representativa de todos los sectores ciudadanos, impregnada de un auténtico espíritu nacionalista, orientada a brindar igualdad de oportunidades a todos los chilenos”.<sup>21</sup> En dicho documento, se aspiró al diseño de una serie de políticas sociales y laborales que tuvieran por objetivo conciliar los intereses de los trabajadores y los empresarios mediante la promoción de una “nueva participación social” para evitar la lucha de clases.<sup>22</sup> Se le otorgó centralidad al Estado en la conducción del proceso de desarrollo, principalmente en el progreso industrial según el modelo sustitutivo, la integración regional, con énfasis en la justicia y la democracia social (Valdivia Ortiz de Zárate, 2003:116).

En el plano social se planteó una política basada en los principios del humanismo (participación, solidaridad y progreso en paz y libertad) en la que el desarrollo económico se produzca en “íntima armonía” con el desarrollo social. El gobierno afirmaba que la justicia social exigía repartir riqueza y no pobreza:

La pobreza atenta contra la dignidad y priva al país de la plena utilización de su potencial humano; luego, la marginalidad activa y pasiva serán combatidas hasta reducirlas, en el corto y mediano plazo y, en definitiva, lograr obtener la erradicación de la pobreza. (...) Se procurará que los ciudadanos tengan asegurados: 1) El acceso a un trabajo digno, productivo y adecuadamente remunerado, lo que se logrará mediante pleno empleo (...); 2) la educación al servicio de la formación del hombre integral –libre y solidario- y como elemento de profundización y transmisión de los valores nacionales; 3) la protección de la salud y alimentación adecuada, especialmente para la madre y el niño; 4) la vivienda familiar digna (...); 5) la seguridad social básica frente a los diversos riesgos<sup>23</sup>

Para concretar tales aspiraciones, el gobierno afirmó que reconocería y fomentaría diversas organizaciones sociales: juveniles, femeninas, comunitarias, gremiales, económicas, comenzando por la familia, base fundamental de la sociedad.

Por otra parte, las ideas corporativistas se difundieron a través de la editorial estatal que reeditó y reimprimió a mediados de la década de 1970 una serie de obras asociadas al tradicionalismo católico. En 1975 se reimprimió la obra de Ramiro de Maeztu, *Defensa de la Hispanidad*, en 1979 se reeditaron clásicos del hispanismo chileno como *Nostalgia de Vázquez de Mella* (1942) de Osvaldo Lira, e

---

<sup>21</sup> Junta de Gobierno, “Líneas de Acción de la Junta de Gobierno de Chile”, 10/03/1974, p. 7.

<sup>22</sup> *Ibíd.* p. 39.

<sup>23</sup> *Ibíd.* p. 31-32 y Mensaje del Presidente de la Junta de Gobierno, General Don Augusto Pinochet Ugarte, “A seis meses de la Liberación Nacional”, 13/03/1974, pp. 24-30.

*Hispanoamérica del dolor* (1947) de Eyzaguirre. En materia educativa, entre 1981 y 1983 las obras de Eyzaguirre fueron declaradas material didáctico complementario y de consulta. Se esperaba que la interpretación oficial de la historia chileno-americana en los colegios se basara en el hispanismo conservador (Jara Hinojosa, 2008:236).

### **Las ideas corporativistas en la etapa constitucional (1980-1988)**

La Constitución Política de 1980 introdujo una serie de elementos institucionales de origen corporativo que bloqueaban la posibilidad de reformar aspectos sustanciales del ordenamiento legal. Además, conjugó elementos corporativistas y neoliberales, instaurando un régimen económico liberal y a la vez conservador en el ámbito político, pues buscó frenar las demandas sociales a través del autoritarismo y la desvalorización de la ciudadanía. La nueva institucionalidad a la que aspiraban las Fuerzas Armadas era de una democracia “protegida y autoritaria”<sup>24</sup>. Correa Sutil (2005:275) considera que la “nueva institucionalidad” fue el resultado del triunfo del proyecto histórico de la “nueva derecha”, que se fundamentaba en la combinación de autoritarismo político, economía liberal, sociedad jerarquizada y cultura conservadora. La influencia corporativista se evidencia en este nuevo “sistema de participación” que implica la separación tajante entre el poder político y el social. El énfasis sobre la participación, ligado a la exigencia de despolitización de las organizaciones intermedias, que obtuvo rango constitucional, fue una invariable del discurso militar que apareció tempranamente en la *Declaración de Principios* (Constitución Política de la República de Chile, 1980: Art. 23). Se prohibió a los dirigentes gremiales intervenir en “actividades político partidistas” y a los dirigentes de los partidos intervenir en el “funcionamiento de las organizaciones gremiales y demás cuerpos intermedios”. Se declaró la incompatibilidad de “los cargos directivos de las organizaciones gremiales con los cargos directivos superiores, nacionales y regionales, de los partidos políticos”.

En las “Bases de la Institucionalidad” (artículos 1° al 9°), se resumió la filosofía política de la Constitución, en cuanto toca a la relación del hombre con el poder y contiene diversos principios inspiradores de la organización política del Estado. Aquí los rasgos corporativistas son sustantivos. Así, por ejemplo el Art. 1 establece:

las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. El Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos

---

<sup>24</sup>Discurso en el cerro de Chacarillas del presidente de la República General del Ejército D. Augusto Pinochet Ugarte, 1977. Allí Pinochet definió los marcos de la futura democracia, autoritaria, protegida, integradora y de auténtica participación social, cuya transición que comenzaría en diciembre de 1980.

La Constitución de 1980 reconocía la “autonomía” de las asociaciones civiles que declararan “fines específicos” de tipo económico, cultural y religioso pero no político. La autonomía de la sociedad civil se aceptaría en todo lo que no es político. Por otra parte, se implementó la fórmula de representación corporativa a través de senadores designados y vitalicios también limitó los alcances del sufragio universal y sirvió para frenar las demandas populares (Correa Sutil, 2005). Hasta el 2005 el Senado tenía una integración mixta: por un lado había senadores que representaban a las regiones y que eran elegidos en éstas a través del sufragio universal, por el otro lado había senadurías vitalicias para quienes hubiesen sido presidentes de la República y finalmente había senadores designados entre quienes hubiesen ejercido los cargos de comandante en jefe de alguna de las Fuerzas Armadas, contralor general de la República, rectores universitarios, ministro de Estado o ministros de la Corte Suprema (Correa Sutil, 2004).

### **A modo de cierre**

Es posible afirmar que la presencia de actores asociados al corporativismo antiestatal, fue decisiva para la formulación e implementación de políticas públicas orientadas a la reestructuración política, económica y administrativa en la dictadura. Si bien el control de la política económica estuvo en manos de los tecnócratas neoliberales, esto no implicó que se abandonara el ideario corporativista. Por el contrario, personajes como Jaime Guzmán y católicos y movimientos como el Gremialista, asociados al corporativismo antiestatal y partidarios de un concepto de Estado subsidiario, ejercieron una fuerte influencia en la institucionalización del régimen militar. El corporativismo y su conjunción con el neoliberalismo dio lugar a una nueva institucionalidad, que se plasmó en la *Declaración de Principios* de 1974 y se afirmó en la Constitución Política de 1980, donde predominaron diversos aspectos autoritarios y corporativos que se articularon con el modelo neoliberal.

La dictadura impuso un modelo liberal en lo económico y autoritario-conservador en lo político, que se legitimó en un discurso originado en el corporativismo católico. Se defendió la instauración de una “nueva democracia” protegida y vigilada, con un modelo presidencialista fuertemente autoritario, que podía limitar las facultades del congreso, una presidencia de ocho años, un tercio de los senadores serían designados y vitalicios, y una serie de mecanismos institucionales que garantizaron la presencia militar en los futuros gobiernos.

### **Bibliografía**



- Bohoslavsky, Ernesto (2012), "¿Qué es lo nuevo de la nueva derecha en Chile? Anticomunismo, corporativismo y neoliberalismo, 1964-1973", *História Unisinos*, Vol. 16, N° 1, janeiro/abril. Disponible en: <http://www.unisinos.br/revistas/index.php/historia/article/view/htu.2012.161.01>, consultado el 15 diciembre de 2012.
- Boisard, Stéphane (2001), 'L'émergence d'une nouvelle droite: monétarisme, conservatisme et autoritarisme au Chili (1955-1983)', Thèse de doctorat nouveau régime Etudes sur l'Amérique latine, Toulouse : Université de Toulouse 2 le Mirail.
- Correa Sutil, Sofía (1985), "Algunos antecedentes históricos del proyecto neoliberal en Chile (1955-1958)", *Opciones*, N°6, mayo-agosto, pp. 106-146.
- (2004), "El pensamiento en Chile en el siglo XX bajo la sombra de Portales", en Terán, Oscar y Gerardo Caetano (eds.), *Ideas en el siglo: intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano*, Buenos Aires: Fundación OSDE.
- (2005), *Con las riendas del poder: la derecha chilena en el siglo XX*, Santiago: Editorial Sudamericana.
- (2008), "El corporativismo como expresión política del socialcristianismo", *Teología y vida*, Vol. XLIX, N°3, III Trimestre. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S004934492008000200017&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S004934492008000200017&nrm=iso), consultado el 23/02/2012.
- Cristi, Renato (2000), *El pensamiento político de Jaime Guzmán: autoridad y libertad*; Santiago: LOM Ediciones.
- Cristi, Renato y Ruíz, Carlos (1992), *El pensamiento conservador en Chile: seis ensayos*, Santiago: Editorial Universitaria.
- De Castro Spíkula, Sergio y Méndez G, Juan Carlos (1992), *"El Ladrillo": Bases de la Política Económica Del Gobierno Militar Chileno* (texto original de 1973), Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Díaz Nieva, José (2003), "'Patria y Libertad" y el nacionalismo chileno durante la Unidad Popular, 1970-1973", *Bicentenario. Revista de História de Chile y América*, Vol. 2-N° 2, Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, pp. 155-183.
- Durruty, Ana Victoria (1999), *La Derecha Desatada*, Santiago: Planeta.
- Fariña Vicuña, Carmen (1990), "El pensamiento corporativo en las revistas *Estanquero* (1946-1955) y *Política y Espíritu* (1945-1975)", *Revista de Ciencia Política XIII*, N° 1-2, Pontificia Universidad Católica, pp. 119-142.
- Foxley, Alejandro (1982), *Experimentos neoliberales en América Latina*, Santiago: Corporación de Estudios para América Latina.
- Huneus, Carlos (1988), "El ejército y la política en el Chile de Pinochet. Su magnitud y alcances", *Opciones*, N° 14, mayo-agosto, pp. 89-136.
- (2005), *El régimen de Pinochet*, Santiago: Sudamericana.
- Jara Hinojosa, Isabel (2008), "La ideología franquista en la legitimación de la dictadura militar chilena", *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 34. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/RCHA/article/view/RCHA0808110233A>, consultado el 06/06/2011.
- Palieraki, Eugenia (2000), "Las manifestaciones callejeras y la experiencia de la Unidad Popular (1970-1973)", *Pensamiento crítico. Revista electrónica de Historia*, N°3. Disponible en: <http://www.openarchives.es/oai:dialnet.unirioja.es:ART0000027192>, consultado el 24/04/2009.
- Power, Margaret (2008), *La mujer de derecha: el poder femenino y la lucha contra Salvador Allende, 1964-1973*, Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.

- República de Chile (1980), 'Constitución Política de la República de Chile: Texto promulgado por Decreto Supremo N° 1.150 del Ministerio del Interior el 21 de Octubre de 1980', Santiago: Editorial Jurídica de Chile.
- Ruiz, Carlos (1983), *Transformaciones en el discurso de la prensa. Un estudio de caso: la revista Qué pasa (1971-1982)*, Santiago: CENECA.
- (1992), "El conservantismo como ideología. Corporativismo y neoliberalismo en las revistas teóricas de derecha", en Cristi, Renato y Carlos Ruiz (eds.), *El pensamiento conservador en Chile. Seis ensayos*, Santiago: Editorial Universitaria.
- Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica (2001), "Estatismo y neoliberalismo: un contrapunto militar. Chile 1973-1979", *Historia (Santiago) [online]*, Vol. 34, Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S071771942001003400006&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071771942001003400006&nrm=iso), consultado el 02/11/2011.
- (2003), *El golpe después del golpe. Leigh vs. Pinochet: Chile 1960-1980*, Santiago: LOM.
- (2006a), "Lecciones de una Revolución: Jaime Guzmán y los gremialistas, 1973-1980", en Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica, Rolando Álvarez Vallejos, y Julio Pinto Vallejos (eds.), *Su revolución contra la nuestra. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981)*, Santiago: LOM, pp. 49-100.
- (2006b), "'Crónica de una muerte anunciada": La disolución del Partido Nacional, 1973-1980", en Valdivia Ortiz de Zárate, Verónica, Rolando Álvarez Vallejos, y Julio Pinto Vallejos (eds.), *Su revolución contra la nuestra. Izquierdas y derechas en el Chile de Pinochet (1973-1981)*, Santiago: LOM, pp.15-47.
- (2008), *Nacionales y Gremialistas. El "parto" de la nueva derecha política chilena, 1964-1973*, Santiago: LOM.
- Vergara, Pilar (1982), "Las transformaciones del Estado chileno bajo el régimen militar", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. XLIV-n° 2, abril- junio, pp. 413-452.
- (1985), *Auge y caída del neoliberalismo en Chile*, Santiago: FLACSO.